



Al marchar recuerda siempre:

- **No** llevar mochila, bolsos, etc.
- **No** andar con cuchillos, cortacartones, o cualquier elemento corto punzante.
- **Siempre** llevar tu **cédula de identidad**
- **No** llevar pitos de marihuana.

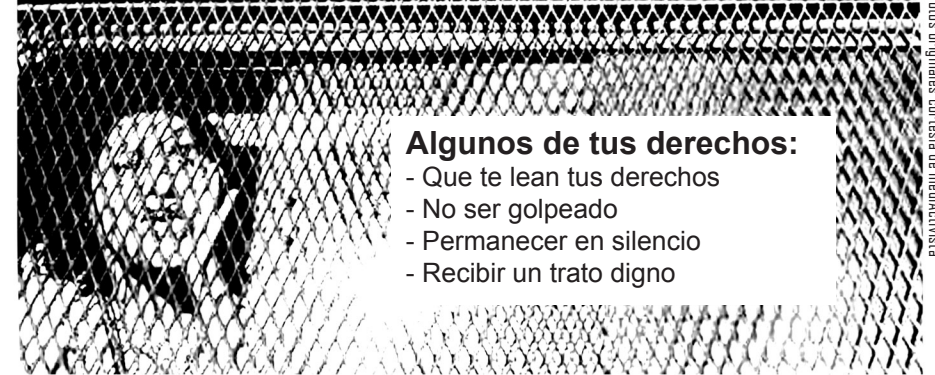
¿Te llevaron detenido? Entonces:

- **Lo más probable es que no te pase nada;** que sea por falta o desórdenes públicos leves; te tendrán por unas 4 a 8 horas, comprobarán tu identidad y domicilio, y te dejarán ir (es lo general).
- **Si te llevan por desórdenes públicos graves,** la cosa se pone más compleja; te soltarán en un plazo mayor. Esta distinción queda a cargo del fiscal de turno.

¿Cuándo pasa a ser situación grave?

- Si te revisan y te encuentran con elementos corto punzantes, o con bomba incendiaria (molotov).
- O te acusan de agredir a carabineros (es grave; pasas por maltrato de obra).
Queda a criterio del fiscal la distinción (entre desórdenes graves o simples), si es que por ejemplo, hay disturbios o destrozos en el lugar de la manifestación en el que estás o cerca del cual estás..

¿ESTÁS DETENIDO?



Algunos de tus derechos:

- Que te lean tus derechos
- No ser golpeado
- Permanecer en silencio
- Recibir un trato digno

Ten en cuenta:

- **Un carabinero si tiene derecho, legalmente, a revisarte.** Por eso, no lles nada que pueda ser mal entendido.
- **Si te pueden sacar fotos.**
- La constatación de lesiones **es obligatoria de parte de carabineros.**
- En el caso de que la constatación esté mal hecha, **debes ir por tu cuenta y constatar lesiones,** para rebatir entonces, la que te hicieron inicialmente.
- Siendo mayor de 14 años, **no es necesario que vaya un adulto a buscarte.**

¡Recuerda!

1. Estar tranquilo.
2. Tienes derecho a que te lean tus derechos.
3. Tienes derecho a recibir un trato respetuoso.
4. Tienes derecho a permanecer en silencio, dando tu nombre, domicilio y número de teléfono (los que debes entregar); **NO ENTREGUES** datos de tu organización, ni tu familia, ni tus amigos, ni tus actividades.
5. No te pueden exigir que firmes **NADA en blanco.**

En caso de irregularidades o ilegalidades de parte de carabineros tienes tres vías para reclamar.

1. **Control Judicial:** Ante el Juez de Garantía;
2. **Denuncia Administrativa:** Ésta es más rápida, sencilla, y queda en la hoja de vida del carabinero (consulta por correo a piketepenal@gmail.com para recibir la planilla de denuncia).
3. **Denuncia en Fiscalía Militar:** Con la sola denuncia se baja un grado al carabinero mientras dure la investigación.